ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C abril 05 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
Calle 6 No. 6-24
Ciudad

REF: Invitación Pública No. **MC 2026-0497**
Estimados señores:

El suscrito **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No **MC 2026-0497** presenta a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**, propuesta con el fin de participar en el mencionado proceso cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Así mismo, el suscrito declara:

1. Que tengo el poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta
3. Que declaramos, bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado al firmar esta carta, que no nos encontramos incursos ni personal ni corporativamente, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en las normas legales. Así mismo, que no nos encontramos en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
4. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la invitación pública y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos y elaboramos nuestra propuesta ajustada a los mismos. Así mismo manifestamos que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA** facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información técnica requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de esta.
5. Que nuestra propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar la totalidad de objeto del presente proceso en las condiciones requeridas por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**
6. Que entendemos que el valor del contrato conforme está definido en los documentos de la invitación pública, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

7. Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta. Toda la información aportada y contenida en nuestra propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
8. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el contrato, en los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.
9. Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en los mismos.
10. Que, en caso de ser adjudicatarios del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a notificarnos, perfeccionar, legalizar el contrato e iniciar su ejecución, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso. Así mismo, a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso, así como los del contrato y las demás estipulaciones de esta, en las partes aceptadas por la entidad.
11. Que, a solicitud de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**, nos obligamos a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
12. Que de manera libre y espontánea manifestamos que, en el evento de resultar adjudicatarios, renunciamos a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA** por hechos o circunstancias que conocemos o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el pliego de condiciones y en el contrato y que manifestamos aceptar en su totalidad.
13. Que conocemos detalladamente y que hemos hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato nos demande, y en consecuencia manifestamos que asumimos los resultados económicos de los mismos.
14. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato en el plazo establecido.
15. Que, en caso de ser adjudicatarios del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir dentro de los términos señalados para ello.
16. Que conocemos y aceptamos en un todo, las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

MANIFESTACIÓN EXPRESA:

Manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas vigentes sobre la materia.

Manifiesto no estar reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, ni ser deudor moroso de acuerdo con el parágrafo 3º del artículo 4º de la Ley 716 de 2001.

La vigencia de la propuesta corresponde a lo exigido en la invitación Pública, vale decir **noventa (90) días calendario**, contados a partir del cierre de la licitación.

Aceptamos que el municipio de Fusagasugá, no está obligada a adjudicar al oferente que presente el precio

más bajo, si ella no cumple con los requisitos de la Invitación.
Esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la liquidación del contrato.
De ser favorecido, suscribir contrato en el término establecido en el cronograma del proceso.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA -Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79902844, en mi condición de Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS** identificada con **Nit 901355048-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Bogotá, a los seis (06) dias del mes de abril de 2026

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

CERTIFICADO REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DIAN (RUT)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142366290

(415)7707212489984(8020) 000014114236629 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 5 0 4 8 | 6. DV 5

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NATURAL BIOCLEAN SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 SUR 25 A 61 IN 7 OF 302

42. Correo electrónico naturalbioclean.dian@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 3 3 7 6 6 6	3 1 0 3 4 0 9 6 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 0 0 1 1 4	4 6 9 0	2 0 2 0 0 1 1 4		4 6 4 9	5 6 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. OPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELASCO MORENO HUGO ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-01-2025 01:19:15PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142366290

(415)7707212489984(8020) 000014114236629 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 4 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 2 0 3 2 7 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 4	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 0 1 1 4		-
2	8 1	2 0 2 2 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 26-01-2025 01:19:16PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141142366290

(415)7707212489984(8020) 000014114236629 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 9 0 2 8 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASCO	MORENO	HUGO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 9 2 9 4 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	AVILA	YERLY	LILIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

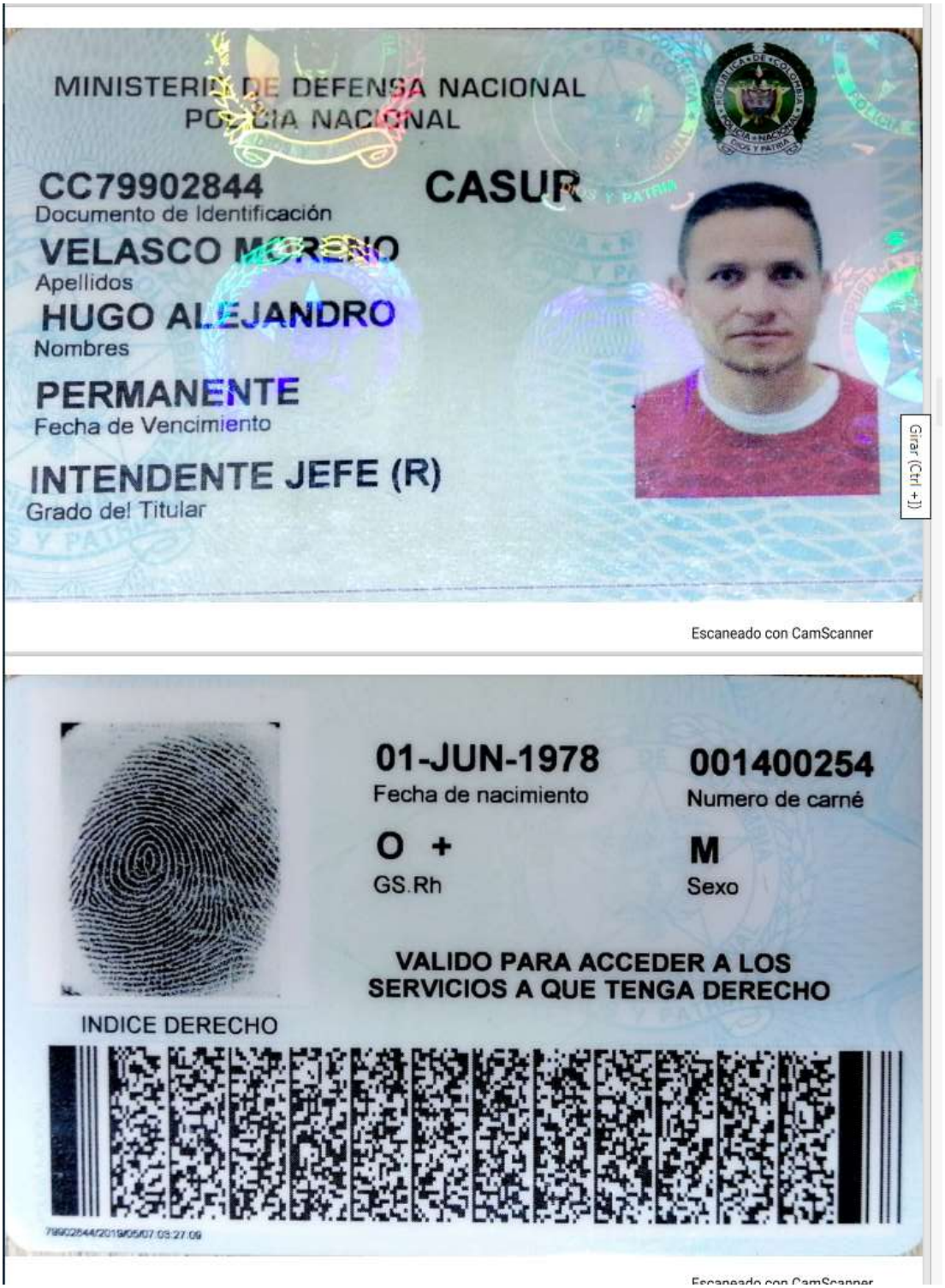
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-01-2025 01:19:16PM

CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL



DEFINICION SITUACION MILITAR



Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

ANTECEDENTES PROCURADURIA REPRESENTANTE LEGAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293022287

PIB
06:58:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79902844:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

ANTECEDENTES PROCURADURIA PERSONA JURIDICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293022298

PIB
06:59:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NATURAL BIOCLEAN SAS identificado(a) con NIT número 9013550485:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

ANTECEDENTES PERSONERIA REPRESENTANTE LEGAL

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 6702781
Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026 - 07:07 am
Código de verificación: **6702781AKVEE_E7PKW_20714**
Hoja 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79902844** de BOGOTA D.C.
(SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:09:37 AM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79902844**
Apellidos y Nombres: **VELASCO MORENO HUGO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modena, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.area-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados

ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA JURIDICA


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:10:53 AM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 901355048

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS PERSONA NATURAL



Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 07:24:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79902844** y Nombre: **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136598609** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS PERSONA JURIDICA



Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 07:33:07 a. m. para **la Cedula de Ciudadania:** Nº. **901355048**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136598858** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

ANTECEDENTES CONTRALORIA REPRESENTANTE LEGAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 07:35:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79902844
Código de Verificación	79902844260317073547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

ANTECEDENTES CONTRALORIA PERSONA JURIDICA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 07:37:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	901355048
Código de Verificación	90135504826031707 3719

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO REDAM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79902844 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/03/2026 07:39 AM

Código Verificación: **CF7V2N1U8E**

Válida hasta: **15/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES



Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Contacto Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:46:16 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79902844,**
Apellidos y Nombres **VELASCO MORENO HUGO ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NATURAL BIOCLEAN SAS**, con NIT **901355048-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ENLACES DE INTERÉS

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

FORMATO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO**, domiciliado en Bogotá, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79902844, quien obra de calidad de representante legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS** que en adelante se denominara EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones

PRIMERA: Que el MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ adelanta el proceso de selección **de Mínima Cuantía No. No. MC 2026-0497** para la celebración del respectivo contrato estatal cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ"***

SEGUNDA: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo el interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a asumir la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia en el proceso, en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. **COMPROMISOS ASUMIDOS**. EL PROPONENTE, mediante la suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga lo señalado anteriormente en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualesquier otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podrían derivarse de ella, y les pondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos a cualquier halago a los funcionarios del Municipio, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta.

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Municipio durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente Reglamento, o la fijación de los términos de la propuesta.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO*:* EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previas en el reglamento del proceso si se verifica el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 06 días del mes de marzo de 2026.

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

ASUNTO: DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio de la presente certifico que yo **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** actuando en nombre propio y en calidad de representante legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, no nos hallamos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Banco AV Villas
860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 No. 27 - 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que **NATURAL BIOCLEAN SAS**, con NIT **901355048-5** posee en la oficina ZN IND. EL ESPECTADOR (076), la Cuenta Ahorros No. **076-0975-83**, desde el 25 de Junio de 2020.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes *de* marzo de 2024

Atentamente,

Gerente Oficina (Zona Industrial Bogotá)

OF. BTA. ZONA IND. AV. ESPECTADOR
VISADO
Banco AV Villas

Esta certificación tiene un costo de $9 950, el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

FORMATO No. 01
FORMATO DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Bajo la gravedad de juramento manifiesto lo siguiente:

1. Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
2. Manifiesto que si soy responsable de IVA.
3. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
4. Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su cumplimiento.
5. El valor total de la oferta, incluido IVA, las demás deducciones de ley y erogaciones a que haya lugar, asciende a la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.650.000,00) M/CTE**., desagregado así:

ITEM	*DESCRIPCION*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR IVA*	*VALOR UNITARIO TOTAL*	*VALOR TOTAL*
1	Bizcocho de Almidon de Sagú, empacado en bolsas de 160 gramos para entrega en sitio de acuerdo a la solicitud de la entidad. Presentación y Peso: Empaque individual de 160 gramos netos por unidad. Empaque: Bolsa sellada en material apto para alimentos (grado alimenticio). Condiciones Sanitarias: Elaborado bajo condiciones higiénico-sanitarias vigentes; el contratista deberá contar con concepto sanitario favorable. Rotulado: Debe incluir obligatoriamente fecha de elaboración, fecha de vencimiento y lote. Vida Útil: Mínimo 5 días al momento de la entrega	500	$11.344,54	$2.155,46	13.500,00	$6.750.000,00
2	Jugo de caja de 200 ml sabores variados Presentación y Contenido: Caja individual de 200 ml. Sabores: Variados (mínimo 2 tipos diferentes). Empaque: Tipo Tetrapak o similar, con sellado hermético de fábrica.	500	$1.512,61	$287,39	$1.800,00	$900.000,00

	Registro Sanitario: Debe contar con Registro Sanitario INVIMA vigente. Vida Útil: No inferior a 30 días al momento de la entrega.					
					TOTAL	$7.650.000,00

La propuesta deberá presentarse en valores totales de las cantidades a solicitar, el valor de los ítems ofertados incluye IVA y demás impuestos de ley, no podrá exceder el valor total de cada ítem del presupuesto oficial so pena de generar el rechazo de la propuesta.

Para efectos de evaluar la propuesta se tendrá en cuenta el valor total de la suma de los precios totales de los ítems requeridos.

La propuesta que sobrepase el **VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL** para el presente proceso será **rechazada.**

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Yo **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** en mi condición de representante legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas detalladas en esta invitación publica **No. MC 2026-0497** y las acepto en su integridad.

ITEM	*DESCRIPCION*	*CANTIDAD*
1	Bizcocho de Almidon de Sagú, empacado en bolsas de 160 gramos para entrega en sitio de acuerdo a la solicitud de la entidad. Presentación y Peso: Empaque individual de 160 gramos netos por unidad. Empaque: Bolsa sellada en material apto para alimentos (grado alimenticio). Condiciones Sanitarias: Elaborado bajo condiciones higiénico-sanitarias vigentes; el contratista deberá contar con concepto sanitario favorable. Rotulado: Debe incluir obligatoriamente fecha de elaboración, fecha de vencimiento y lote. Vida Útil: Mínimo 5 días al momento de la entrega	500
2	Jugo de caja de 200 ml sabores variados Presentación y Contenido: Caja individual de 200 ml. Sabores: Variados (mínimo 2 tipos diferentes). Empaque: Tipo Tetrapak o similar, con sellado hermético de fábrica. Registro Sanitario: Debe contar con Registro Sanitario INVIMA vigente. Vida Útil: No inferior a 30 días al momento de la entrega.	500

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

FORMATO 2
DILIGENCIAMIENTO DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NUMERO DE CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUT						
CONTRATISTA	**NATURAL BIOCLEAN SAS**					
PROPONENTE PLURAL	SI		NO	X	% DE PARTICIPACION	100%
ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUTIERREZ**					
OBJETO	AQUISICION DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y REFRIGERIOS, ALIMENTACION E HIDRATACION PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ – CUNDINAMARCA					
CERTIFICACION EN FOLIOS	26-30					

NUMERO DE CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUT						
CONTRATISTA	**NATURAL BIOCLEAN SAS**					
PROPONENTE PLURAL	SI		NO	X	% DE PARTICIPACION	100%
ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUTIERREZ**					
OBJETO	AQUISICION DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y REFRIGERIOS, ALIMENTACION E HIDRATACION PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ – CUNDINAMARCA					
CERTIFICACION EN FOLIOS	31					

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

Firma:
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS 071 DE 2022

CONTRATO:	C.S. 071 DE 2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	NATURAL BIOCLEAN S.A.S NIT 901.355.048-5 R/L HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO C. C. 79.902.844 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y REFRIGERIOS, ALIMENTACION E HIDRATACION PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($84.400.000) M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	164 DEL 2 DE MARZO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	232 DEL 01 DE ABRIL DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2022
PLAZO INICIAL	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°	N/A
PLAZO FINAL INCLUYE ADICIONES	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION INCLUYE ADICIONES DEL CONTRATO	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:	DEICY MORALES PARDO -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Entre los suscritos, Ingeniero **JUAN PABLO SANCHEZ MORALES** identificado con C.C: 1.032.437.369 de Bogotá, en calidad de alcalde municipal de Gutiérrez y Representante Legal del Municipio de Gutiérrez, y **NATURAL BIOCLEAN S.A.S NIT. 901.355.048-5,** cuyo representante legal es **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO CC 79.902.844 de Bogotá**, en calidad de contratista y como Supervisor del municipio **DEICY MORALES PARDO** identificada con C.C. **20.660.207** de Gutiérrez - Secretaria General y de Gobierno, con el fin de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CS 071 DE 2022** previas las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES:

Las partes suscribieron el contrato de suministro CS 071 DE 2022 del 01 de abril de 2022, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($84.400.000) M/CTE** y plazo de ejecución de HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022 contado a partir del acta de inicio, la cual fue suscrita el dia 03 de junio de 2022, se da recibo a satisfacción el 30 de diciembre de 2022

II. DATOS DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y REFRIGERIOS, ALIMENTACION E HIDRATACION PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA.

VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($84.400.000) M/CTE.

FORMA DE PAGO: Actas parciales de acuerdo a la necesidad del servicio, correspondiente **hasta llegar al por ciento (100%)** del precio o valor pactado en el contrato, una vez se verifique la entrega y entrada al almacén de la Alcaldia Municipal de los bienes objeto del contrato, acompañada de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato designado, presentación de la factura y de la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, suscripción del acta de liquidación del contrato.

PLAZO DE EJECUCION: Tres (03) dias contados a partir de la fecha del acta de inicio.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022.

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

IMPUTACION	NÚMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	164	02/03/2022	$ 84.400.000
REGISTRO PRESUPUESTAL:	232	01/04/2022	$84.400.000

IV. GARANTIAS SOLICITADAS DENTRO DEL CONTRATO

PÓLIZA INICIO DEL CONTRATO					
Aseguradora	**Amparo**	**Póliza No.**	**Vigencias Desde**	**Vigencias Hasta**	**Valor Asegurado**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento del Contrato	63-46-101003370	03/06/2022	02/09/2023	$8.400.000
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	63-46-101003370	03/06/2022	02/09/2023	$8.400.000

No Aplica

POLIZA ACTUALIZADA DE PRORROGA					
Aseguradora	**Amparo**	**Póliza No.**	**Vigencias Desde**	**Vigencias Hasta**	**Valor Asegurado**
No Aplica					

V. INFORMES DE GESTION, ACTAS DE RECIBO Y/O INFORMES DE SUPERVISION

En la carpeta fisica del contrato de suministro C.S. 071 DE 2022 del 01 de abril de 2022, la cual reposa en la oficina de contratación, se encuentra el informe final de supervisión, acta de entrada al almacén, certificación de cumplimiento expedido por el supervisor.

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1.- PAGOS EFECTUADOS

El Municipio de Gutiérrez Cundinamarca realizó los pagos al contrato de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	No. COMPROBANTE DE EGRESO	Fecha	Valor Pagado
PAGOS 1	944	30/08/2022	$19.841.885
PAGOS 2	1055	22/09/2022	$7.381.502
PAGOS 3	1071	27/10/2022	$11.565.134
PAGOS 4	1467	20/12/2022	$27.775.472
PAGOS 5	1630	29/12/2022	$17.835.863
TOTAL GIRADO			**$84.399.856**

2.- BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 84.400.000	
PAGO REALIZADO AL CONTRATISTA		$ 84.399.856
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 144
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 84.400.000	$ 84.400.000

VII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Conforme lo pactado en la cláusula 31 "**...LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, el supervisor del mismo procederá a su liquidación de conformidad con lo consagrado para el efecto en el articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007..."

De conformidad con los articulos 52 y 53 de la ley 80 de 1993.

Articulo 52º.- De la Responsabilidad de los Contratistas Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley. Los consorcios y uniones temporales responderán por las acciones y omisiones de sus integrantes, en los términos del articulo 7o. de esta Ley.

Articulo 53º.- De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores (Modificado por el art. 2 de la Ley 1882 de 2018).

ARTÍCULO 2. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así:

- Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
- Por su parte, los interventores, responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos siempre y cuando tales perjuicios provengan del incumplimiento o responsabilidad directa, por parte del interventor, de las obligaciones que a este le correspondan conforme con el contrato de interventoría.

VIII. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

IX. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

1.- OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA manifiesta que el **MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a los aportes al sistema de seguridad social en pensiones, salud y riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

2.- OBSERVACIONES DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA:

El Representante Legal del **MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA** atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, acepto a entera satisfacción los servicios prestados dentro del referido contrato.

X. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del contrato que reposa en la oficina de Contratación del Municipio.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de suministro CS N° **A.O. 071 DE 2022,** suscrito entre el **MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA** y **NATURAL BIOCLEAN S.A.S NIT. 901.355.048-5,** cuyo representante legal es **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO CC 79.902.844 de Bogotá**, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR BILATERAL Y DEFINITIVAMENTE el Contrato de suministro CS N° 071 **DE 2022**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA** y **NATURAL BIOCLEAN S.A.S NIT. 901.355.048-5,** cuyo representante legal es **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO CC 79.902.844 de Bogotá.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente se declaran estar **A PAZ Y A SALVO** por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato de suministro **CS N° 071 DE 2022**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA** y **NATURAL BIOCLEAN S.A.S NIT. 901.355.048-5,** cuyo representante legal es **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO CC 79.902.844 de Bogotá.**

Reservándose el **MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA**, el derecho a las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados, siempre que las garantías se encuentren vigentes.

No siendo otro el objeto de la presente acta se da por terminada y una vez leída por las partes, se aprueba y se firma por quienes intervinieron, dieciséis (16) días del mes de Enero de 2023

JUAN PABLO SANCHEZ MORALES
Alcalde Municipal

NATURAL BIOCLEAN S.A.S
NIT. 901.355.048-5
R/L. HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C. C. N° 79.902.844 de Bogotá

DEICY MORALES PARDO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

Elaboró	Nombre	Cargo y/o Actividad	Firma
Revisó y/o Aprobó	Rosa Deicy Morales Pardo	Secretaria General y de Gobierno	
Revisó y/o Aprobó	Juan Martin Cuellar Rodriguez	Asesor Contractual	
Revisó y/o Aprobó	Jhon Jhoiber Ruiz Orjuela	Apoyo Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo cual lo presentamos para la firma del ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Gutiérrez Cundinamarca

Modelo integrado de planeación y gestión. | Código: 001 Versión 002 Fecha de Versión: 06/20 | Gestión Documental

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUTIERREZ CUNDINAMARCA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente y de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por el contratista **NATURAL BIOCLEAN S.A.S identificado** con NIT **901.355.048-5** representado legalmente por **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** Identificado con cedula de ciudadanía N°. **79.902.844** expedida en Bogotá D.C, cuyo objeto del contrato es **"ADQUISICION DE VIVERES Y ELEMENTOS DE ASEO A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR EN SITUACION DE ABANDONO Y REFRIGERIOS, ALIMENTACION E HIDRATACION PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ CUNDINAMARCA"** Se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el objeto del contrato, y presento los soportes parafiscales, por tal motivo se autoriza realizar el pago correspondiente.

N°:	C.S 109 del 2023
N° REGISTRO	331-572
FECHA DE INICIO:	30 De Mayo De 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta Siete (07) Meses
FECHA DE TERMINACION:	29 De Diciembre De 2023
VALOR CONTRATO INICIAL:	$91,010,434,00
VALOR DE ADICION	$45.505.217,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$136.515.651,00
PAGOS REALIZADOS:	$ 117.908.570,62
VALOR A PAGAR:	$ 18.606.878,00
SALDO TOTAL:	$82,38

Expedida en Gutiérrez – Cundinamarca, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés **(2023).**

ROSA DEICY MORALES PARDO
Secretario General y de Gobierno

Funcionario o Asesor	Nombre	Cargo y/o Actividad	Firma
Proyectado por	YESSIKA LADINO	APOYO GOBIERNO	Yessika Ladino
Revisado por	ROSA DEICY MORALES	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del ALCALDE MUNICIPAL

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: NATURAL BIOCLEAN SAS
SIGLA:
NIT No. 9 0 1 3 5 5 0 4 8 - 5
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:
ORDEN: NAL. [X] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____
TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:
CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA
PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTA
DIRECCIÓN: CLL 68 A SUR 80 K 69 BL 9 INT 1 OFC 302
TELÉFONOS: 3154649318 - 3014043363
FAX:
APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTRO DE PERSONAL E INSUMOS PARA ASEO	2 SUMINISTRO DE CATERING, ALIMENTOS E INSUMOS DE CAFETERIA
3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EPP Y SG-SST	4 SUMINISTRO DE PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA
5 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	6 SUMINISTRO DE DESECHABLES MEDICOS E INSUMOS HOTELEROS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SOLUCIONES ASESORIAS Y GESTIONES AVANZADAS SAS		X	3004141258	15-feb-21	400.135.000
FUNDACIÓN FAGUESA		X	3102863457	30DIC2020	357.500.000
MUNICIPIO DE GUTIERREZ	X		571-8489006	18-dic-21	13.147.720
MUNICIPIO DE SUTATAUSA	X		57-3212146951	23-dic-21	13.812.100
IED LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	X		571-2786623	14-nov-21	9.508.634

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO:
SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA):
NOMBRES:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []
NÚMERO: 7 9 9 0 2 8 4 4
ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 8 0 0 0 0 0 0 0 0

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X]
ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).
OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA:
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 7-feb-25

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE:
CIUDAD Y FECHA:

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA** de lo siguiente:

1) La **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales en virtud del proceso de selección que nos convoca y/o la relación contractual que llegare a surgir con ocasión del mismo. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales se extiende durante la totalidad del tiempo que dure el proceso de selección y/o la relación contractual que surja con ocasión de éste, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

Derechos del Titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;

c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA** para la atención al público 6017490000, la línea de atención nacional, el correo electrónico atencionalciuddano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.fusagasuga.gov.co/, disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de a 2:00 pm 6:00 pm

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES- FACTORES DE DESEMPATE

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA** de lo siguiente:

1) La **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

FINALIDAD	AUTORIZA	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA** para la atención al público, la línea de atención: 6017490000, el correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co cuya información puedo consultar en la página web : www.cundinamarca.gov.co disponibles de lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 p.m. Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a el **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales. Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

ASUNTO: **Manifestación de recursos lícitos**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los recursos con los cuales la empresa realiza la ejecución de sus procesos contractuales y no contractuales provienen de actividades lícitas realizadas a lo largo de su trayectoria.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

DECLARACION DE ACTIVIDADES LEGALES

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** hoy de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de mínima cuantía número **MC 2026-0497** presento la propuesta para el **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ** bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la sociedad que represento tenemos ni hemos tenido participación vinculación o relaciones jurídicas ni comerciales con empresas captadoras ilegales de dinero con actividades relacionadas con el narcotráfico guerrilla y paramilitarismo ni con cualquier otro tipo de actividad ilícita.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

DECLARACION DE MULTAS EN MATERIA POLICIVA

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** hoy de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de mínima cuantía número **MC 2026-0497** presento la propuesta para el **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ** bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro en mora de pago de multas conforme al Código Nacional de Policía:

MULTA TIPO	VALOR	FECHA DE IMPOSICION

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

ASUNTO: **Especificaciones técnicas de calidad**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, manifiesto que cuento con la disponibilidad de todas las especificaciones técnicas y de calidad para la entrega del presente proceso en la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

CERTIFICACION DEL REGISTRO INVIMA

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

ASUNTO: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PERSONAL REQUERIDO**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, manifiesto que suministrare los productos de la ficha técnica con su respectivo registro Invima.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

ASUNTO: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PERSONAL REQUERIDO**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, manifiesto que cuento con el personal disponible para realizar a cabalidad lo especificado en la ficha técnica.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

ASUNTO: **CRITERIOS DE DESEMPATE OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, declaro bajo la gravedad de juramento que oferto productos nacionales y apoyamos a la industria nacional y en caso de requerirse a industria municipal (LEY 816 DE 2023).

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

ASUNTO: **CRITERIOS DE DESEMPATE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Estimados señores:

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS** declaro bajo la gravedad de juramento que nuestra empresa acredita el emprendimiento y empresas de mujeres con el domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, ya que el 50% de las acciones son de la Señora **YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA**, esto de acuerdo con lo descrito en el Certificado de Existencia y Representación Legal,

Cordialmente

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

CRITERIOS DE DESEMPATE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

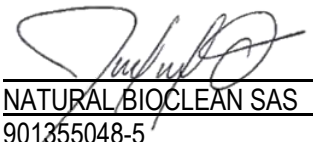
Estimados señores:

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO**, identificado con Cedula de Ciudadanía 79902844, en mi calidad de representante legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS** identificada con el **NIT 901355048-5** certifico bajo la gravedad de juramento que el 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio. En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA **CC 52929494**	50%

Que el 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica son de la Señora **YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA**, esto de acuerdo a lo descrito en el Certificado de Existencia y Representación Legal, adjunto documento generado por la Unidad para las Victimas donde se evidencia es la señora en mención el jefe de hogar.

Cordialmente

Firma: 
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2025-0010046-1**
Fecha: 24/01/2025 20:14:14 PM

Bogotá, viernes 24 de enero de 2025

Señor(a)
YERLY LILIANA RODRÍGUEZ ÁVILA
Dirección: calle 36 sur n25a 61 interior 7 apto 302
Teléfono: - 3103409666
Bogotá Dc, Bogotá Dc, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **viernes 24 de enero de 2025**, el(la) señor(a) **YERLY LILIANA RODRÍGUEZ ÁVILA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **52929494**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s), en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
543240	543240 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	09/06/2007	Cundinamarca (25)	La Palma (25394)

Que dentro de la declaración rendida **543240** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	52929494	Incluido	6/9/2007 1
ANGEL ABRAHAM AYLLON RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1075875873	Incluido	6/9/2007 1
MARIO ENRIQUE AYLLON RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1013258394	Incluido	6/9/2007 1
SANTIAGO AYLLON RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1000180902	Incluido	6/9/2007 1

Se debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Firmado por: Diana Marcela Gomez Correal 2025/01/24 08:14:15:014

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

NOTARIA 9 Bogotá D.C.

República de Colombia

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No 65

RENDIDA EL 27 DE ENERO DE 2025 ANTE LA NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE BOGOTA CONFORME AL DECRETO 1557 DE 1.989 Y AL ARTÍCULO 188 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PARA FINES JUDICIALES O NO JUDICIALES

COMPARECIÓ: La señora **YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA,** mayor de edad, identificada con C.C. 52929494, de estado civil soltera sin unión marital de hecho, residente y domiciliada en CL 36 SUR 25A-61, de nacionalidad Colombiana .

OBJETO DE LA DECLARACIÓN: Servir como prueba para ser presentada ante: INTERESADO

JURAMENTO: Bajo juramento, con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación:

NATURALEZA DE LA DECLARACION: Declaro que SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA y tengo a cargo 1 hijo(s)menor(es) de edad de nombre(s): ANGEL ABRAHAM AYLLON, quien(es) depende(n) económicamente de mí en todos los aspectos y para todas sus necesidades

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA: La declarante leyó y revisó cuidadosamente la totalidad de su exposición, la aprobó y la firmó en señal de aceptación.
Cualquier cambio que desee hacerle al texto de la declaración después de autorizada, IMPLICARA LA ELABORACION DE UNA NUEVA DECLARACION, que causará nuevos derechos notariales e impuestos.

DERECHOS NOTARIALES: ESTA DECLARACION ES EXENTA DE DERECHOS NOTARIALES

LA DECLARANTE

Yerly Liliana Rodríguez Avila.

YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA
C.C. 52929494

Elsa Villalobos Sarmiento
NOTARIA NOVENA (9) DE BOGOTÁ

ELSA VILLALOBOS SARMIENTO
NOTARIO NOVENO (9) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

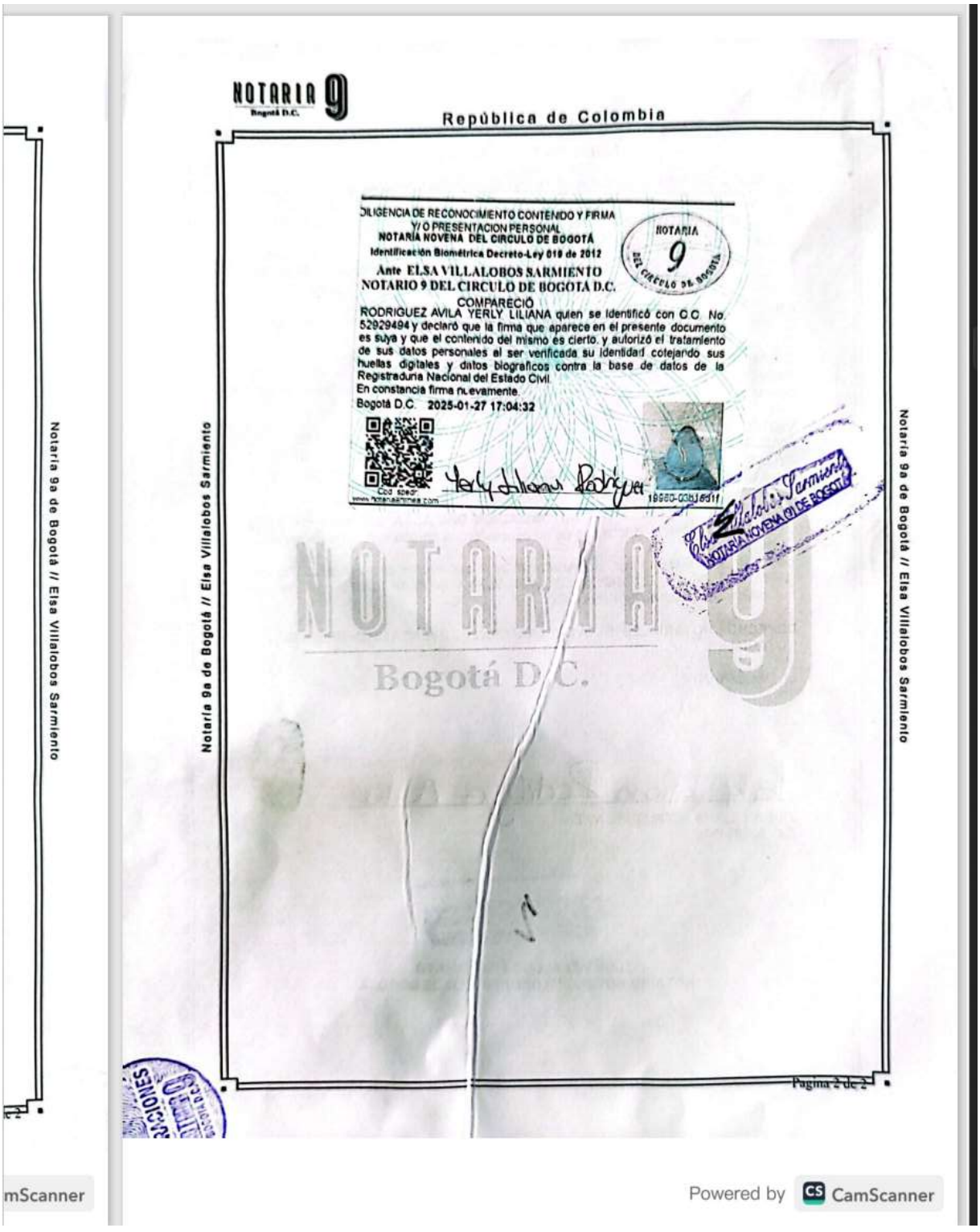
Pagina 1 de 2

Notaria 9a de Bogotá // Elsa Villalobos Sarmiento

Notaria 9a de Bogotá // Elsa Villalobos Sarmiento

Notaria 9a de Bogotá // Elsa Villalobos Sarmiento

Powered by CamScanner



NOTARIA 9 Bogotá D.C.

República de Colombia

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CONTENIDO Y FIRMA
Y/O PRESENTACION PERSONAL
NOTARÍA NOVENA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante ELSA VILLALOBOS SARMIENTO
NOTARIO 9 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
COMPARECIÓ
RODRIGUEZ AVILA YERLY LILIANA quien se identificó con C.C. No. 52929494 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto, y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil.
En constancia firma nuevamente.
Bogotá D.C. 2025-01-27 17:04:32

NOTARIA 9 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

NOTARIA 9 Bogotá D.C.

Notaria 9a de Bogotá // Elsa Villalobos Sarmiento

Notaria 9a de Bogotá // Elsa Villalobos Sarmiento

Notaria 9a de Bogotá // Elsa Villalobos Sarmiento

Página 2 de 2

mScanner

Powered by CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 52.929.494
RODRIGUEZ AVILA
APELLIDOS
YERLY LILIANA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1982
LA PALMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-NOV-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

ACREDITACIÓN MIPYME

Bogotá D.C. 06 de abril de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
ciudad

REF: INVITACION PUBLICA N° **MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Estimados señores:
Yo **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con Cedula de Ciudadanía 79902844 y el Señor **Contador GERSON GIRALDO GARZON** identificado con Cedula de Ciudadanía 80186344, actuando en representación de **NATURAL BIOCLEAN SAS** declaramos bajo la gravedad de juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: es micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes y la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

Firma: _____
Contador Público: GERSON GIRALDO GARZÓN
C.C. N°: 8018634
T.P. No.: 149783-T

COMPROMISO DE TRANASPARENCIA

Entre los suscritos a saber **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía número 79902844 expedida en Bogotá actuando en nombre y representación legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS** con NIT **901355048-5** y **WILLIAM GARCIA FAYAD** actuando en calidad y representación legal del **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**con **NIT 890680008** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones

Que EL **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

El PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha de la corrupción.

Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesto a asumir la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromiso.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la transgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministraré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejercer el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: declaró públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas en el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Sí llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la constitución o en la ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, hoy previa autorización escrita del y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al Municipio, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegaré a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO: Proponente – Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados en el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a hacer objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SEPTIMO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las conservaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, hoy nos suscribimos en la ciudad de Bogotá D.C el día 06 de abril de 2026.

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

ANEXO 5
ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DEL PROCESO

Doctora:
Eblyn Estefany Navarro Martínez
Directora de Contratación
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
Ciudad.

Referencia: **INVITACION PUBLICA No. MC 2026-0497 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Con la suscripción del presente documento manifestamos bajo la gravedad del juramento que:

Conocemos las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en los estudios previos y demás documentos que soportan el contrato de la referencia y aceptamos su contenido.

La propuesta se ajusta al presupuesto acordado en el contrato respectivo, y la misma es presentada discriminada por cada ítem o actividad de acuerdo con lo definido en los estudios previos. Cualquier contradicción o no conformidad entre la propuesta y los estudios previos, reconocemos que prevalecerá lo dispuesto en estos últimos.

Entendemos que el valor del contrato conforme está definido, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Nos comprometemos que, a solicitud del MUNICIPIO, nos obligamos a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com